



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Legislatura N° 372
Sesión 85ª, ordinaria
Martes 04 de marzo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio RR.EE. (DIGECONSU) OF. RES. N°554 de fecha 27 de febrero del Ministro de Relaciones Exteriores, a través del cual remite respuesta a Of. 149 de la Comisión e informa sobre los esfuerzos realizados por el Gobierno para mejorar las relaciones bilaterales con Venezuela, con el objetivo de abordar la situación migratoria.

Respuesta Oficio N°: [149/10/2024](#)

2.- Oficio M. RR.EE. (MINGAB) OF. RES. N°284 de fecha 7 de febrero del Ministro de Relaciones Exteriores, a través del cual responde Of. 144 de la Comisión y comunica respecto de la situación democrática en Turquía. RESERVADO

Respuesta Oficio N°: [144/10/2024](#)

3.- Oficio OF. M.RR.EE. (DIRAMESUR) OF. PUB. N°0566 de fecha 31 de enero del Ministro de Relaciones Exteriores, mediante el cual hace llegar respuesta a Oficio da respuesta a152 de la Comisión con respecto a que el "Gobierno de Chile, a través de este Ministerio, reconozca oficialmente a Edmundo González Urrutia como Presidente electo de la República Bolivariana de Venezuela.

Respuesta Oficio N°: [152/10/2025](#)

4.- Correo de la Coordinadora de Asuntos Parlamentarios del Minrel, a través del cual remite proyecto de Declaración conjunta de los Presidentes de los Parlamentos de Ucrania, fechada el 08 de febrero, que dice relación con el tercer aniversario de la invasión a Ucrania por parte de la Federación de Rusia

5.- Correo de la Coordinadora de Asuntos Parlamentarios del Minrel., mediante el cual, remite para Resolución de la Verkhovna Rada (Parlamento) de Ucrania que hiciera llegar a esta Secretaría de Estado la Embajada de Ucrania en Chile, sobre "reconocimiento del genocidio del pueblo circasiano (adigués)".

6.- Correo de fecha 4 de marzo de Andrea Vargas Cárdenas, Analista, Área Gobierno, Defensa y Relaciones Internacionales de la BCN, a través del cual adjunta

documento sobre los “Acuerdos Internacionales, vigentes, suscrito entre Chile y Bolivia”, respondiendo así el Of. 155/10/2025 de la Comisión.

Respuesta Oficio N°: [155/10/2025](#)
